

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO Diario de Información, Político e Independiente SIGLO II AÑO XXXVI
Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Núm. suelto 10 cts. ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Número 11.668

Suscripción (Capital, un mes. Ptas. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Portugal. 10'00
República Argentina. 40'00
Pagos anticipados
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Viernes 11 de Noviembre de 1932
DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

el periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Precio de línea por inserción
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'4
Tercera 13 0'3
Reclamos y Gacetas. 0'50
Primera plana. 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

MADRID DIA POR DIA - PEDRISCO -

Mi stilográfica hoy, ha declarado la huelga de los puntos caídos. Me impone un día de asueto. Yo quisiera contrariar a mi stilográfica. Pero mi pluma amable, báculo de mi sustentación, me razona de un modo dulce y tierno que llega a conmovirme. Y obedezco a mi pluma. Ley de las compensaciones. Mi pluma lleva muchos años obedeciéndome a mí.

Existe una causa para esta holganza sentimental. Este "Madrid día por día", que no vamos a escribir y que tú, lector amable te están tirando al colete, hace el número quinientos de nuestras crónicas. Y esta pluma, que ha escrito quinientos "Madrid día por día" en su última etapa quiere descansar hoy por haber llegado justamente a la mitad de la edad—edad crónica, de cronista—que llegó Matusalén en el camino de dos años.

Te parece lícito lector que la dejemos descansar hoy? Yo creo que sí.

Nos entristece un poco el que nuestra pluma nos despierte, por que nos recuerda que vamos envejeciendo. En el jardín de nuestros pensamientos, acaban de marchitarse los quinientos árboles de la sugerencia. Todo un bosque de pensamientos. Pero ya nadie recuerda de ellos. Se han marchitado y casi todos han sido condenados a la horca trágica de un clavo que los pende. Nuestro bosque de pensamientos han acabado colgados de un clavo. Triste sino el sino de nuestros pensamientos...

La más ingrata de las labores literarias, es esta ingrata labor del periodismo. Llega, florece y apenas florecida se marchita. No deja tras sí ni siquiera el aroma de un recuerdo. Todos los días enterramos lo mejor de nosotros mismos. Tú lo sabes, lector, porque tú todos los días nos entierras...

Nuestra condición es más modesta, que la más modesta condición de un labrador en desgracia. El labrador, siembra y la semilla fecunda y florece. Si el pedrisco llega, inventan para él los consuelos y la conmiseración. Nuestra pluma misma se pone a su servicio. Y en nuestra ruta periodística, abrimos el surco, clavamos la reja de nuestro arado, tiramos a voleo la semilla de nuestros pensamientos y la semilla apenas sin llegar a caer ya se ve destrozada por el pedrisco del olvido. En la vida representamos lo intrascendente. A lo más que puede aspirar nuestra pretensión, es a un comentario o a un juicio, pero el comentario y el juicio dura menos que el aroma de una flor cortada. Y nosotros seguimos el árido camino de siembra y de surco. Peregrinos de ensueños...

Ten para nosotros hoy lector, la tolerancia de tus disculpas. Te procuramos servir siempre. En estos momentos de libertad seguimos esclavos del comentario y de la noticia. Nuestra esclavitud, se rinde a la letra de imprenta y en el ancho campo de la letra de imprenta, corren las niñas de tus ojos. Cuando han pasado sobre nosotros ya no reparan en nosotros. Somos

sacerdotes de una religión literatizante. Y nuestra pluma stilográfica nos pide un descanso en nuestras oraciones. Y nos aporta tales razones, que nos ha conmovido. Las niñas de nuestros ojos se sienten esmeriladas por las lágrimas. Esto, debe ser emoción, desaliento, desesperanza, ternura...

No nos atrevemos a definirlo...

ten esmeriladas por las lágrimas. Esto, debe ser emoción, desaliento, desesperanza, ternura...

No nos atrevemos a definirlo...

César Bedate triunfa en Toro

Si grande fué el éxito conseguido por el barítono César Bedate, en su primer concierto ante el público celebrado el miércoles en Zamora, de apoteósico puede calificarse el alcanzado ayer al presentarse en el teatro Latorre de Toro, su ciudad natal.

U ndía, un solo día, y los que hemos tenido la suerte de oírle en ambos conciertos bien hemos podido apreciar la superación de facultades ya que en este, su segundo, más dueño de sus nervios, pudo mostrarse aun más espléndido de voz, de ritmo y vocalización que en el primero. De tal forma hizo gala de sus extraordinarias dotes de cantante que el inmenso público que llenaba el teatro no cesó de

ovacionarle haciéndole repetir sus canciones.

César Bedate marcha a Madrid a continuar sus estudios y a debutar en plazo breve en las huestes del ilustre maestro Guerrero. En Zamora y Toro deja gratísimo recuerdo de su exquisito arte.

Las corporaciones oficiales no deben conformarse con que este muchacho, hijo glorioso de Zamora, pueda quedarse por falta de medios en el espinoso camino emprendido.

Italia es la cuna de todos los cantantes famosos. César Bedate tiene facultades para ir a Italia, ¿por qué la excelentísima Diputación provincial no se preocupa por César Bedate?

(POR TELEFONO)

El proyecto de Ley de Congregaciones religiosas

A la una de la madrugada terminó la reunión de la Comisión de Justicia. Se repartieron el informe presentado por los representantes religiosos, con motivo del proyecto de Ley de Congregaciones religiosas.

La Comisión tuvo en cuenta los antecedentes de la Comisión jurídica asesora para el examen del proyecto de confesiones y congregacio

nes religiosas, y después de aquellos, se aprobaron los cuatro primeros artículos que figuraban en el proyecto.

Hablaron también del asunto relacionado con los auxiliares de las secretarías judiciales, acordando requerir al señor Besteiro, para que ponga a discusión la proposición del señor Gomáriz, sin perjuicio del voto particular del señor Sapiña.

DEL PANORAMA INTERNACIONAL ROOSEVELT

El pueblo "yankee" ha elegido su Presidente. Más propiamente aún, con arreglo a la complicada técnica electoral, ha elegido los electores presidenciales en un total de 531 para todo el país; que a su vez han de for-

mas posiciones políticas, están en verdadera armonía con la realidad del país y con las aspiraciones de superación ciudadana y de progreso colectivo de sus habitantes.

El ex presidente Herbert Clark Hoover, hombre extraordinariamente capaz para llevar las riendas de un pueblo como el americano, ya que por sus venas corre la sangre impulsiva y ardiente del emprendedor pueblo norteamericano, se ha visto desasistido por una gran parte de aquellos que en el año 1928, vieron en Hoover la única persona que con más oportunidad y acierto sabría captarse las simpatías de la opinión. Pero Hoover es el prototipo del viejo hombre político que ha encontrado en su camino dificultades, que a la larga han sido el exponente de su derrota.



ROOSEVELT
candidato demócrata que ha triunfado en las recientes elecciones presidenciales de los Estados Unidos

Por otro lado, el candidato triunfante Franklin Roosevelt, descendiente de una famosa familia americana, ha sido el hombre que pulsando las aspiraciones actuales de su pueblo, ha sabido atraerle hacia las corrientes políticas propugnadas por el partido demócrata y que ahora abren para la patria de Abraham Lincoln, nuevos horizontes políticos, inspirados en una política marcadamente democrática.

mar la sintetizada colectividad de ciudadanos americanos que designarán, respecto a sus respectivas tendencias políticas, la persona que ocupará la primera magistratura estadounidense.

El índice y resultado de las elecciones celebradas, han señalado—como se esperaba—al candidato presentado por el partido demócrata Franklin Roosevelt, para ocupar el puesto, que el pueblo americano sabe cívicamente reservar para los hombres, cu-

Roosevelt, descendiente político de aquel venerable presidente que se llamó Woodrow Wilson, viene a continuar su programa, tanto en el orden de la política interior como exterior del país, realizando una economía triste-



LA SEÑORA

Doña Elvira Bobo Diez

HA FALLECIDO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE A LAS SEIS DE LA MAÑANA EN CASTRONUEVO DE LOS ARCOS (ZAMORA)

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su afligido esposo, don Jacinto Morillo Carnero; hijos, doña Rosario, doña Josefina, doña Enriqueta y don Jacinto; hijos políticos, don Elías Olea y don Amós Olea; hermanos, don Florentino, don Pedro y don Isaías Bobo; hermanas políticas, doña Celestina Calleja y doña Raquel Canales, y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Castronuevo de los Arcos 11 de Noviembre de 1932

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

El bárbaro crimen perpetrado en Ricobayo CUATRO PENAS DE MUERTE

Con un lleno imponente, ayer se celebró el juicio oral por jurados del partido de Alcañices, contra los procesados Fabián Román Blanco y Marcelino Colinos Ferreras, autores del bárbaro crimen perpetrado en Ricobayo, que causó sensación por las circunstancias tan extrañas y rodeadas en los primeros momentos de misterio pero que gracias a las activas pesquisas de las autoridades no tardó en descubrirse a los autores. Y ahora casi al año, el Tribunal popular ha sabido hacer justicia, sin que vibrara en su ánimo la sensiblería de las penas de muerte, que no han de cumplirse, puesto que el Código Penal reformado las suprime. Pero por otra parte el recuerdo de aquellos dos viejos asesinos tan vilmente, causa pavor en los espíritus y puede más éste sentimiento que cualquier otro.

Recordemos lo sucedido:

Fabián Román y Marcelino Colinos, que se habían puesto de acuerdo para cometer algún robo, supieron en octubre o noviembre de 1931 que Angel Cartón Caramanzana, que vivía en una casa próxima al puente de Ricobayo, en deshabitado, había cobrado unas 18.000 pesetas y desde entonces, sospechando las guardias en la casa, concertaron ir ella a robarlas, con cuyo propósito y con el pretexto de ir de caza, salieron hasta dos veces del pueblo de Ricobayo sin que pudieran realizar el hecho; con el mismo propósito salieron el 2 de diciembre de 1931 llevando una espeta y cartuchos, cargados con pólvora sorda y sin humo y estuvieron dicho día y el siguiente vagando por el campo y por otros pueblos inmediatos, hasta que al anochecer del día 3 cayeron por las inmediaciones para cerciorarse de que nadie había por allí, llamaron a la puerta que fué abierta por Angel y el procesado Fabián, que tenía la escopeta hizo a muy corta distancia un disparo contra Angel, sin que éste pudiera apercibirse de la agresión ni esperarla, produciéndole una herida penetrante en el vientre que determinó su muerte inmediata; al ruido salió la esposa de Angel, Magdalena Santos Gallego y habiendo tomado y cargado la escopeta Marcelino Colinos hizo otro disparo a cortísima distancia contra Magdalena, que no pudo tampoco temer ni prevenir la agresión y le produjo la muerte inmediata por herida penetrante en el pecho. Inmediatamente al ver las luces de un automóvil que se acercaba huyeron los procesados sin conseguir su propósito de robar, lo que hubiera sido inútil porque no había dinero en la casa.

El ilustrísimo señor Fiscal don Ildefonso Alamillos, con su lógica contundente, hizo ver con claridad a los jurados los hechos relacionados, que eran constitutivos de un delito de tentativa de robo, al que siguieron dos asesinatos, definidos y penados éstos en el artículo 418 por la concurrencia de sus circunstancias primera y cuarta, como excepción del artículo 519 del Código Penal y una falta no incidental de uso de armas, concurriendo una de esas circunstancias cualificati-

vas como agravante genérica y además las quince y veinte del artículo 10 del Código Penal, o sea alevosía y premeditación conocida, ejecutarlo de noche, o en despoblado, ofensa o desprecio del respeto que por lo dignidad, edad, sexo mereciere el ofendido, o en su morada cuando no haya provocado el suceso.

El señor Alamillos, en su bien documentado informe, dijo que estaban bien probados los hechos por las mismas declaraciones de los procesados que al principio se echaban la culpa el uno al otro y se pusieron más tarde de acuerdo en un careo celebrado en el Juzgado, (según consta en el folio 91 del sumario) y por último Marcelino en su segunda declaración dijo que estaban borrachos.

Tarea difícil para los ilustrados abogados señores Rodríguez Chamorro y Martínez Cuesta, era la que les correspondió en turno, pero de la que supieron salir lo más airoso posible, con sus brillantes informes en que negaban los hechos, tal y como los relataba el señor Fiscal, y exculpando a sus respectivos patrocinados.

Terminados los informes, el Jurado se retiró a deliberar y poco tardó en dictar un veredicto de completa culpabilidad. Seguidamente informaron en Derecho el señor Fiscal y defensores solicitando el señor Alamillos para cada uno de los procesados dos penas de muerte, conmutables en caso de indulto, por dos de cadena perpetua, con sus accesorias, indemnización de diez mil pesetas a los herederos de los interfectos, comiso de arma y costas.

A los pocos momentos el Tribunal de Derecho dictó sentencia, con denando al Fabián Román Blanco y a Marcelino Colinos Ferreras de conformidad con la petición del señor Fiscal, cuyo fallo fué leído por el magistrado ponente, señor Barbillo, en quien se notaba la emoción natural, del hombre que debajo de la toga lleva un corazón todo bondad.

Después los señores Jurados echaron en la bolsa cinco bolas blancas y tres negras por considerar excesivas las penas impuestas y el Presidente señor Serrano, declaró interpuesto en Derecho el recurso de casación, aunque de todas formas hubiera tenido que interponerse por haber condenas de muerte.

S. Vitoria

Enseñanza Nacional INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Alumnos de primer año del plan 1903

Se ha dispuesto que los alumnos del primer año del Bachillerato por el plan de 1903 que tengan pendientes de aprobación una o dos asignaturas continuarán por el mismo plan aprobando por el nuevo los análogos a las que le restan de aquí.

Los alumnos que no hubiesen aprobado más que una o dos asignaturas del primer año del bachillerato de 1903 continuarán por el nuevo convalidándose para esto las análogas que aprobaron por el antiguo.

Inspectores Maestros

Para opositar a las diez plazas de maestros inspectores se han presentado 266 solicitudes de las cuales 226 tienen completa la documentación. Probablemente hoy (ayer), tenían el propósito de remitirlas al periódico oficial; publicará la "Gaceta" la lista de los admitidos y la de los que pueden poner en condiciones la documentación. Se ha nombrado la Comisión calificadora que inmediatamente saldrá a visitar las escuelas de los admitidos, haciendo al final una escrupulosa selección.

El presupuesto de Justicia LA COMISION DE PRESUPUESTOS

A las dos de la madrugada terminó la reunión de la Comisión de Presupuestos. El subsecretario de Hacienda, señor Vergara, dijo que habían examinado en la reunión el presupuesto de Justicia. Se tomó el acuerdo de solicitar del ministro algunas rebajas en determinados capítulos y quedó pendiente para un nuevo examen el capítulo de Pensiones.

Sánchez Ortiz

El de Arrendamientos rústicos, que en breve será presentado a la Cámara

Se aspira a que el producto de la tierra pase directamente a manos de quienes la trabajan

Ha quedado redactado el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, que en consonancia con la Ley de Reforma agraria debe llevar el Gobierno a la discusión de las Cortes. Este boceto de lo que será pronto ley acaso sufra aún modificaciones de detalle que no influirán demasiado en el fondo de su contenido.

En su preámbulo dice el proyecto que una de las facetas más importantes del problema agrario nacional es la que ofrece el modo de hacer uso de la propiedad: "La clase de labriegos y arrendatarios o aparceros—continúa—es digna de todo respeto, pues unos y otros sufren una deficiencia funcional de la propiedad." El preámbulo expresa que el fin de este decreto es "favorecer al arrendatario, quien, ante el abandono de sus funciones por gran parte de los propietarios de la tierra, ha sabido sacrificarse patrióticamente cultivándola", y tiende el proyecto, por tanto a favorecer las cláusulas de sus contratos "para tratar de darle en premio a tan laudable proceder el pleno dominio de esta tierra, que bien conoce."

Aspira la futura ley a destruir el latifundio y el absentismo. "La tierra—dice—es un instrumento de producción que repudia instintivamente la consideración de objeto de cómoda rentabilidad. Hay que aplicar capital y trabajo para que rinda en condiciones económicas de mercado. Para ello se precisa explotarla directamente. Y para llegar a ese ideal hay que tender a la desaparición del arrendatario tal como es hoy, dándole todas las facilidades y todos los privilegios que sean posibles, a fin de que se desentrevuelva libremente, acabando por facilitar el acceso al pleno dominio de la finca." De este modo, al propietario que no le interesa la tierra más que por su capacidad rentante le será fácil transmitir al arrendatario para que éste lo sustituya en la plenitud de los derechos dominicales. Al que le interesa por amor a ella se le fuerza de una manera indirecta a tomarla para su personal explotación. En definitiva: se llegará de una manera o de otra a que el producto íntegro de la tierra sea para el que bajo su directo e inmediato afán la trabaja.

En su articulado el nuevo proyecto de ley establece que los efectos de ella alcanzarán a todos los contratos de arriendo y aparcería que se concierten desde la fecha de su promulgación, pudiendo acogerse a la misma los que se hallan vigentes actualmente, siempre que así lo convengan las partes contratantes. Se declara obligatorio el concierto de los contratos de arrendamiento que deberán hacerse por escrito y precisamente en los modelos oficiales impresos.

Como duración mínima del arriendo se señala, para las fincas que se explotan en un régimen de rotación de cultivos, el período de años agrícolas necesarios para completar un ciclo de dicha labranza. De seis años a lo menos, para las explotaciones en que predominen los cultivos a largo plazo. Una vez concluido el plazo estipulado, podrá el arrendatario, por una sola vez, prorrogar el arriendo por igual período y condiciones. La transmisión de dominio por cualquier título de una propiedad rústica no será causa de rescisión del contrato de arrendamiento existente ni del estado de los derechos del arrendatario.

Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que se celebren en lo sucesivo no podrán concertarse por precio superior al líquido imponible que tengan consignado en los libros del Catastro. Los arrendatarios sujetos por contratos vigentes pueden dentro de los seis meses a partir de la promulgación de esta ley, solicitar de los Jurados mixtos de la propiedad rústica la reducción de precio que exceda del expresado líquido imponible. Los arriendos que se concierten por períodos superiores a diez años serán sometidos al final de cada período de seis años a la revisión ante el Tribunal mixto de la propiedad rústica, a solicitud de parte. Las rentas concertadas podrán reducirse por causas fortuitas extraordinarias, como terremoto, guerra, incendio, inundación, langosta; no considerándose causa extraordinaria a estos efectos los accidentes ocasionados por el pedrisco.

En cuanto al régimen de mejoras en las fincas arrendadas, se agrupan en necesarias y convenientes. Las necesarias las clasificará como tales el servicio agronómico provincial, a petición de parte y su coste será de cuenta del dueño de la finca, sin que esto altere el canon de arrendamiento. Las mejoras convenientes se acordarán, a petición del arrendatario, dentro de la primera mitad del tiempo que haya de durar el contrato siendo su coste a cargo del dueño de la finca. El arrendatario abonará cada año un 8 por 100 del capital invertido en la mejora. Propietario y arrendatario podrán de mutuo acuerdo hacer mejoras en las fincas, y cuando su pago corra a cargo del arrendatario, se indemnizará éste al final del contrato.

Al transcurrir dos años de la publicación de esta ley toda persona que entienda que el líquido imponible con que figura inscrita una finca, esté arrendada o no, es inferior a su capacidad productiva, y que se comprometa a satisfacer la contribución correspondiente a un líquido imponible superior al menos en un 25 por 100 tendrá derecho a solicitar la expropiación, acompañando un anteproyecto de las mejoras que se proponga hacer y depositando una fianza igual al importe de la contribución de un año de la finca de que se trate. De esta cláusula se excluyen los huertos, jardines y fincas de recreo cuya extensión no exceda de tres hectáreas. Si la persona que ha litigado por la expropiación y obtenido la finca no realiza dentro de los plazos fijados las mejoras a que se hubiese comprometido, por causa imputable a ella, se elevará al duplo la contribución que deba pagar por la finca.

En caso de transmisión de la propiedad arrendada a título oneroso, se reconoce a favor del arrendatario el derecho de tanteo, que habrá de ejecutarse dentro del mes siguiente a la fecha en que el propietario anuncie el proyecto de venta.

A partir de la vigencia de esta ley quedan prohibidos los subarriendos.

Se consideran causas de desahucio la falta de pago dentro de las condiciones estipuladas, el deficiente procedimiento de explotación, los daños en la finca difícilmente reparables.

En el resto del articulado el nuevo proyecto se extiende en explicaciones sobre los arriendos que podrán ser censo, lo que se considere aparcería, y concluye con unas disposiciones transitorias, por las que se concede un plazo de doce años, computados desde la publicación de esta ley en la "Gaceta" para que los propietarios de fincas rústicas puedan enajenarlas previamente a los arrendatarios o a Asociaciones obreras de la localidad, al contado o a plazos, conviniendo libremente el precio. Tales transmisiones estarán exentas totalmente de derechos reales y timbres. En esta gestión, los notarios y registradores sólo podrán cobrar la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

Estación meteorológica de Zamora

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer y ocho horas de hoy:

Presión atmosférica reducida a 0 grados 704'7 milímetros.
Temperatura máxima, a la sombra 16'2 grados.
Temperatura del aire a la sombra 13'4 grados.
Tensión del vapor 7'11.
Humedad relativa 62 por 100.
Dirección del viento Norte.
Fuerza 2.—Flojito.
Cantidad de lluvias desde la última observación 00 litros por metro cuadrado.
Cielo Nuboso.

Presión atmosférica reducida a 0 grados 705'7 milímetros.
Temperatura mínima 4 grados.
Temperatura del aire, a la sombra 6 grados.
Tensión del vapor 6'13.
Humedad relativa 88 por 100.
Dirección del viento Norte.
Fuerza 1.—Ventolina.
Cielo Nuboso.

MENUDENCIAS HAY QUE ARMARSE

Sigue en la tierra española practicando la pistola hazañas de tal calibre que nadie se encuentra libre de que le "calen" la "bola".

Ora es la gente "barbiana" la que, sin el menor miedo a "hipotecar" la "badana", de la manera más llana la va "dando gusto al dedo".

Ya es la chiquilla celosa la que se siente "farmuca", y al muchacho "mariposa", que le hizo no sé qué cosa, le abre un "taladro" en la nuca...

O bien es un fiero "Otelo" el que, gustando la amarga peladilla de un recelo, a una muchacha de "hielo" sin compasión se la carga...

Hemos dejado a la cola a esa legión de "vivillos" que tanto al prójimo "amola", haciendo de la pistola "ganzúa" de los bolsillos...

Y es porque estos "caballeros" que, por sus artes "geniales", debieran ser los primeros, figuran en los "ficheros" de nuestros "sentimentales"...

Resumen: que no hay manera de dejar oír un día pero ni un día siquiera, esa "dulce sinfonía" de la "banda... pistolera"...

Y ante esta ruda batalla, harto de "tragar saliba", buscaré lo que no falla: una "star"... de la "pantalla", y, luego... ¡"manos arriba!"

POBRECITOS

Censuran a no sé qué diputados, que, siendo los primeros invitados, en ciertas reuniones no se ven... No es que no quieran ir: lo que les pasa es que, por darle vueltas a la "masa", llegan a la "estación... cuando no [hay tren]..."

Emilio MATO

LA A. P. E. Z.

Se convoca a todos los afiliados a la Asociación Profesional de Estudiantes Zamoranos a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo domingo 13 a las once de la mañana en el aula número 3 de la Escuela Normal del Magisterio Primario (Instituto viejo) con la siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación acta anterior.
 - 2.ª Gestión actual Junta de Gobierno.
 - 3.ª Elección de nuevos cargos.
 - 4.ª Designación de delegados Claustro Instituto 2.ª Enseñanza.
 - 5.ª Reducción de cuotas.
 - 6.ª Ruegos, preguntas y proposiciones varias.
- Dada la extensión de la orden del día, se ruega la puntual asistencia de los socios, advirtiéndole que los no asistentes incurrirán en las sanciones que previene el Reglamento.

Zamora 11 de noviembre de 1932.
El Secretario, A. Pertejo.

mente desarticulada y lesionada por diferentes conceptos.

Son aspiraciones de Roosevelt—según sus recientes propagandas políticas—dar un enorme impulso a la Agricultura, calificada de principal riqueza en el país a la vez que en lo que se refiere a la política aduanera, llevará a cabo tales innovaciones que quedan condensadas en los siguientes párrafos siempre basados en su protección a la Agricultura:

1.º La Agricultura, en el mercado interior, debe gozar de igual protección que la industria aliviando a la Agricultura de las cargas de impuestos que sobre ella pesa en la actualidad.

2.º Las deudas de la Agricultura deberán ser reguladas y aliviadas por medio de nuevos convenios, y

3.º La exportación deberá ser beneficiada con una reanimación general de la economía.

Estos son los principales puntos del programa de Roosevelt en lo que se refiere a la Agricultura auxiliada por un régimen de aduanas satisfactorio para el labrador.

El punto que pudiéramos calificar de pintoresco, en las recientes elecciones, a la vez que de enorme trascendencia para el país, es el que se refiere a la prohibición asentada en el artículo 18 de la vigente Constitución. Con el triunfo de Roosevelt, ha triunfado el sector "húmedo" del país, que a no dudar ha sido una de las causas más principales del triunfo electoral del candidato demócrata.

En diversos momentos de nuestros comentarios universales hemos aludido al prohibicionismo de licores, quedando afirmado que problema tan palpitante había de quedar zanjado con el triunfo de Roosevelt, porque así lo exigían las aspiraciones del pueblo americano, tan enemigo de imposiciones absurdas que so lo su genialidad inaudita y su carácter caprichoso de pueblo con personalidad propia, habían de violentar en contraposición de los deseos del Gobierno. La falta de espacio nos obliga a dejar el problema para otro día, dedicando breves palabras a los famosos "gansters" contrabandistas de licores, cuyas actividades genuinas en contra de los puritanos han pasado a la Historia con el triunfo electoral de Franklin Roosevelt.

M. Pastor

Perito mecánico

Se pone en conocimiento de los poseedores de máquinas de escribir que se encuentra en Zamora por solo cuatro días el antiguo mecánico de la casa Underwood quien hace toda clase de arreglos y composuras garantizando el trabajo. Se reciben avisos en esta Administración.

De Plasencia

CONTINUA LA HUELGA.—SIN COMUNICACIONES

Dicen de Plasencia que en el pueblo de Oliva sigue en el mismo estado la huelga que mantienen los socialistas.

Los huelguistas han cortado las comunicaciones telegráficas y están interceptadas las carreteras.

Sánchez Ortiz

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL NUEVO TEATRO

Mañana Sábado: Presentación del material de la temporada 1935, de las exclusivas «Cinaes» antes «Verdaguer». ESTRENO de la comedia parisina,

¡GANARAS TU VIDA!

Creación de VICTOR BOUCHER y DOLLY DAVIS

BUTACA DE PATIO; 1 Pta.

El Domingo: Estreno Super Sonora «Metro» 1935

EL PECADO DE MADELON CLAUDET

(Fuera de programa)

Por HELEN HAYES, NEIL HAMILTON, LEWIS STONE y MARIE PREVOST

Es un grandioso film del «Año Metro»

El Pecado de Madelón Claudet

Será aclamado por el público

Hoy Viernes: Estreno Selecciones «Filmófono» Sincronizada. Netamente rusa,

ARTEMIO, CARGADOR DEL WOLGA

Creación de E. EGOROFF, E. GALL y N. SIMONOFF. BUTACA, UNA Pta.

El Domingo: ESTRENO «Fox» 1932

TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL, ERAN TRECE

Sensacional. Misterioso. Escalofriante. Policiaca. Intérpretes: JUAN TORENA, MANUEL ARBO, ANA MARIA CUSTODIO y MIGUEL LIGERO ¿Quién es el asesino misterioso?...

Desconcertante. Impresionante.

ERAN TRECE

Página Agrícola y Pecuaria

La garantía del Estado

En la discusión de los Presupuestos, que acaba de iniciarse en el Parlamento, conviene que se desvirtúen algunos conceptos que pudieran inducir a error. Uno de ellos la oposición a que el Estado haga frente a los compromisos adquiridos al avalar operaciones a entidades. Con un espíritu romántico, las palabras de los diputados que así han intervenido, serían aceptadas por todos. Pero no se puede desconocer la realidad. Y la realidad es que estamos en un régimen capitalista y dentro de él no cabe adoptar medidas parciales. Mientras subsista, sería insensato llevar la intranquilidad a las gentes y dar pie a que continuasen campañas criminales en nuestro descrédito.

No hay duda de que la Dictadura prologó los avales; no la hay tampoco de que con varios de ellos, por virtud de esas concesiones, se realizaron turbios negocios y se favoreció a los amigos y compadres. Verdad. No menos verdad también que si en su iniciación este sistema de avales benefició a dichos elementos, después en los asuntos así desarrollados han intervenido personas ajenas y aún opuestas a la significación primitiva, que llevaron su capital a negocios y operaciones que tenían la garantía del Estado.

Además, no a todos los avales es lícito englobarlos en la misma estimación. Se ha dicho que no debía reconocerse un préstamo hecho por una entidad bancaria oficial a la Exposición de Sevilla. Fue otorgado el crédito bajo la presión del poder público y con una finalidad nacional. Ese organismo bancario ha de defender su prestigio y mucho más en esas circunstancias, puesto que el Estado no podía obligarle a meterse en asuntos que luego habrían de ir a fondos perdidos.

Darse cuenta de las obligaciones contraídas y de lo que importa al buen crédito de la República mantenerlas, no será una actitud que llegue con facilidad a las masas, pero en cambio redundará en el prestigio y consolidación del régimen.

¿QUERÉIS TENER BUENOS OLORES EN VUESTRAS CASAS?

Visita la gran Casa de Semillas de la viuda de E. Rodrigo, Doctor Carracedo, 1, y encontraréis gran variedad en Jarcines de Italia, Tulipanes Jun-



quillos y hermosas Begonias. Especialidad en Alfalfas de todas las clases, Hierbas para prados artificiales y retama para cercos

Se reciben encargos para toda clase de plantones
Hay hermosas plantas de eucalipto

El Crédito Agrícola

La Ponencia designada por el Ministerio de Agricultura para redactar el proyecto del Banco Nacional Agrario, trabaja con gran actividad. Existe el propósito de que el Banco Agrario no signifique entorpecimiento ni competencia para las entidades de crédito oficiales y privadas, que tienen bien delimitadas sus zonas de acción. Así,

el proyecto del Banco Agrario será sometido a consulta de las Cajas de Ahorros, del Banco Hipotecario, del Banco de España, de la Banca privada y de otras instituciones económicas, para recoger después las sugerencias dignas de tomarse en consideración.

Ideas directrices del proyecto, en cuanto a las finalidades que ha de cumplir el Banco Agrario, parece que son: 1.ª Contar con disponibilidades abundantes para el cumplimiento de su importantísima misión, provenientes de subvenciones del Estado, de la emisión de obligaciones, de los depósitos, cuentas corrientes, y todos aquellos medios que la Ley Agraria le autoriza para arbitrar recursos. 2.ª Utilizar, transformándolas convenientemente, todas aquellas entidades que hay en la actualidad, pósitos, Cajas Agrícolas, Sindicatos, etc., a fin de no solo realizar las operaciones de crédito necesarias, sino que sirvan para tener depósitos a plazo y a la vista, en cuenta corriente, descontar efectos de sus asociados y girar dinero, utilizando, además de la Federación de Créditos Agrícolas, los servicios del Banco de España y de la Caja Postal de Ahorros. 3.ª Vigorizar las entidades federales a fin de que den confianza al campesino, luchando contra el atesoramiento circunstancial, o el endémico que existe en muchas regiones de España, donde el labriego acostumbra a guardar el dinero sin entregarlo a entidades de ahorro o crédito. 4.ª Educar al campesino a fin de que utilice lo más posible para cobros y pagos, los signos representativos de la moneda fiduciaria y metálica, fomentando de tal manera el empleo del cheque, de las letras de cambio, de los pagarés, de las transacciones y domiciliaciones.

Es decir, el Banco Nacional Agrario ha de servir, además de para implantar la reforma agraria, para impulsar el desarrollo de toda la agricultura española, elevando el nivel de vida de esa enorme masa de campesinos, verdaderos parias en la actualidad, y a los que hay el imperioso deber de dignificar, dándoles el trato humano que les corresponde. Beneficios cuantiosos para todos se derivarán de esa conducta. La industria española que está montada para el consumo interior, dará salida entonces a la producción actual incrementada extraordinariamente. El labriego comprará de todo porque de todo carece. Comprará camisas y zapatos y muebles; comprará lo indispensable ahora y lo superfluo a medida que aumente su cultura. Véase cómo la industria y la Banca en ella interesada, deben ayudar y contemplar con buenos ojos las actividades de las instituciones que van a regenerar el agro español.

Dr. F. VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel — Sífilis — Venéreo
RAYOS X. Ra. ULTRAVIOLETA
DIATERMIA. CORRIENTES
CLINICA: Ronda Sta. Clara, 6.—Teléf. 202
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
DOMICILIO: Pl. Diego Deza 8, Teléf. 190
ZAMORA

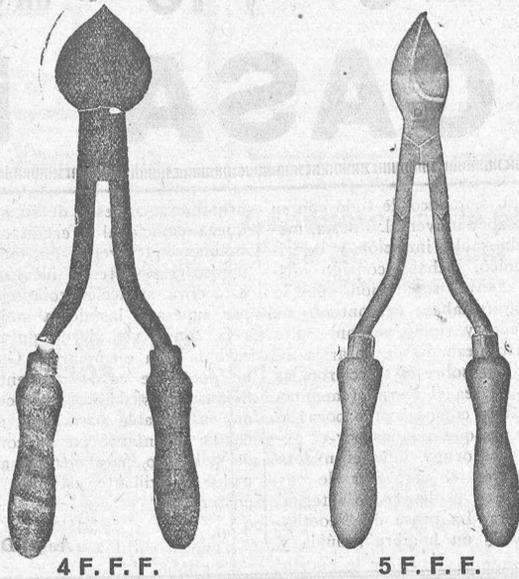
DR. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
E S P E C I A L I S T A
en
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
Santa Clara, 20, entre Suelo
(Frente al Banco de España)
Teléfono, 303

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza
MAHOU

FUNCIÓN ZAMORA FERRETERÍA

SAN TORCUATO, 13 y 15 ZAMORA
Para los consumidores de **TIJERAS DE PODAR** tiene esta casa los dos modelos para la presente temporada, los que se distinguen por su calidad y ser extraordinariamente fuertes.



4 F. F. F.

5 F. F. F.

EL SUELO VEGETAL

Fundamentos racionales de la labores y del empleo de fertilizantes

Siendo el suelo el medio en que se desenvuelven las raíces de las plantas y de donde toman los elementos que necesitan para su nutrición, es altamente interesante conocerlo en todos sus aspectos; a este fin responden las líneas siguientes, en las que por el poco espacio disponible habremos de ser muy concisos.

La profundidad a que penetran las raíces de las plantas, es muy variable, dependiendo de la composición y de la humedad del suelo, además de ser distintas para cada especie; pero siempre ocupan la capa hasta donde de ordinario llegan las labores (capa de labor) y descendiéndose más profundamente: al subsuelo del que también toman elementos nutritivos. Nos referimos preferentemente a la tierra de labor, pero por lo que acabamos de decir no se debe olvidar aquél, pues ejerce poderosa influencia sobre los cultivos.

El estudio del suelo no debe reducirse solamente a sus aspectos físico, químico y biológico, sino que además, como la planta toma los elementos simples que la integran en forma asimilable se deberá estudiar el grado de asimilabilidad en que estos elementos se encuentran normalmente en la tierra de labor.

Desde el punto de vista físico, el suelo está constituido por los elementos sílice, arcilla, caliza y materia orgánica o humus, que son con puestas complejos de otros más sencillos, los que a su vez están formados por cuerpos simples. No obstante su complejidad, cada uno de estos cuatro elementos tiene propiedades características muy marcadas que dan una resultante en el suelo, según las proporciones en que entran en su constitución.

La predominación de la sílice o arena, comunica a la tierra caracteres de soltura, permeabilidad, etétera (tierras flojas); la arcilla, por el contrario, le da cohesión, la hace compacta y poco permeable (tierras fuertes); la presencia de la caliza no imprime a la tierra característica física bien definida, que sólo dependerá del grado de división en que se encuentre, aunque siempre serán sus propiedades intermedias a las anteriores; la ma-

teria orgánica hace la tierra esponjosa, untuosa y suave y le da un color oscuro característico (tierras de huertas ricas y fértiles.)

Otro aspecto físico muy interesante de la tierra es como ésta se comporta con relación al agua, lo que importa grandemente para conocer la oportunidad y pertinencia de las labores.

En una masa de tierra en contacto por su parte inferior con una capa de agua, ocurren los siguientes fenómenos: el agua asciende lentamente por los intersticios de las partículas de tierra (capilaridad) y esta ascensión se hace tanto más difícil cuando las partículas son más pequeñas y los espacios huecos menores, por el mayor rozamiento, pero en cambio llega a más altura; la ascensión es más rápida cuando crece la temperatura, pero la altura es menor. Esto nos indica la necesidad y da la razón de las labores superficiales en época de sequía, para al romper la continuidad de los espacios intersticiales, evitar que la humedad llegue a la superficie por capilaridad y haya pérdidas por evaporación; y también nos dice por qué son inconvenientes los pases de rulo en ciertos casos, pues apelmazando el suelo y haciendo más continuos los espacios huecos, se favorece la ascensión del agua de las capas inferiores, para que llegue la humedad a las raíces de las plantas.

Si, por el contrario, el agua se echa por encima, se filtra de arriba abajo con más facilidad que en el caso anterior pero también se opone a su descenso y penetración el rozamiento y además la capa de aire que se interpone cuando la tierra superficial está muy seca; por el contrario, favorece el paso del agua, la presión y la humedad del suelo.

La permeabilidad de la tierra o facilidad para dejar paso al agua a través de su masa, crece con la soltura de aquélla, lo que explica la necesidad de que las lluvias persisten más para empapar las tierras fuertes que las flojas.

Por lo demás, el poder retentivo de la tierra para el agua, es tanto mayor cuanto más predomina el humus, menor si es la arcilla, después sigue en la que predomina la

caliza y retiene menos el suelo arenoso; pero sin embargo por ser más fácil la circulación y ponerse mejor en contacto con las raíces, es más aprovechada en el último que en el arcilloso, a pesar de persistir en éste más tiempo de humedad.

Desde el punto de vista químico el suelo nos interesa por su riqueza en ciertos elementos que en el análisis de los vegetales se acusa con mayor abundancia que todos los otros; son éstos, el ácido fosfórico, la potasa, la cal; magnesio y hierro; además del nitrógeno, que aunque la tierra en sí lo contenga, raras veces se encuentra siempre en mayor o menor abundancia en estado orgánico o mineral al que llega por descomposición de aquél mediante reacciones químicas y biológicas.

No creemos que el análisis químico por los procedimientos corrientes tenga un gran valor pues para que fuese así, sería preciso operar en el laboratorio como lo hace la naturaleza en el suelo, pero no pudiendo ser así, lo más parecido sería hacer las reacciones con ácidos de débil concentración, asemejándolos lo más posible a la realidad.

Verificados los análisis en esta forma, tienen mayor valor, pero todavía es preciso hacer restricciones e intervenir otros factores para que de los resultados se deduzcan consecuencias aplicables a la práctica del abonado.

La reacción del suelo o ionización de las disoluciones del mismo, es también un factor importante para juzgar de él y por lo que influye en la clase de vegetación que le convendría en condiciones óptimas. Se representa por el símbolo pH, y teniendo en cuenta que para una reacción neutra vale una cantidad fija (7) cuando tiene un valor superior o inferior en la disolución, es básica o ácida, respectivamente.

El pH o la reacción de un suelo es la expresión del carácter actual de éste, como resultante de todos los factores (geonóstico, químico, climatológico y biológico), que en su formación concurren y no es paralelo a la composición química, que puede ser muy distinta con el mismo pH; más, sin embargo, la vegetación espontánea (expresión de la conveniente) es la que corresponde a este pH igual, en estos mismos casos de composiciones distintas.

Daremos una idea ligera de los elementos químicos más importantes que sirven de alimento a las plantas, ácido fosfórico, potasa y nitrógeno.

El primero se encuentra generalmente en la forma de fosfato tricalcico casi insoluble en el agua y algo más cuando está cargada de ácido carbónico; todavía es más soluble en presencia de los ácidos que segregan las raíces. También en la solubilización de los fosfatos, tiene importante papel la presencia de los microorganismos del suelo y las fermentaciones en que intervienen por el desprendimiento de diastasas y enzimas.

La potasa se encuentra, como los fosfatos, en forma casi insoluble al agua; pero, como allí, se disuelve más cuando está cargada de ácido carbónico; más como la planta, aunque sea en pequeñas cantidades, está siempre disponiendo de ella, casi llega a bastar la absorbe a sí, pero la mayor parte de las veces es preciso adicionar abono.

La tierra de labor está siempre mezclada con restos de las plantas de las cosechas (raíces, hojas, etc.) y con el estiércol que se pone como abono; el conjunto de toda esta materia orgánica, que en parte está descompuesta, a medio descomponer y sin empezar la descomposición, se llama humus, que, como se acaba de ver es una mezcla heterogénea llamada también ácido húmico, capaz de reaccionar con la cal, magnesio, etc., (con las bases) descomponiéndose y formando otros cuerpos en los que los elementos nutritivos de las plantas están en forma más asimilables.

Como en el humus, entra la materia orgánica en primer término y en ella existe el nitrógeno (en los cuerpos cuaternarios), estas transformaciones de que hablamos y los microorganismos, al dar lugar a las fermentaciones le hacen pasar de la forma orgánica no asimilable por las raíces a la mineral (nitríca) asimilable.

Estas transformaciones del nitrógeno orgánico, no serían posibles sin el concurso de la vida microbia-

na del suelo, cuya actividad es enorme y de la que para formar una idea bastará decir que en un centímetro cúbico de tierra vegetal que haya sido estercolada, el número de seres infinitamente pequeños pasa de los cuatro millones.

El modo de actuar las bacterias nitrificantes, para hacer estas importantes transformaciones, es, en primer lugar por la acción de ciertos fermentos (turoloceos), que hacen pasar el nitrógeno de las diversas formas orgánicas a la amoniacal, de la que por posteriores oxidaciones pasa finalmente a la nitríca, que es asimilable.

Fácilmente se comprende la importancia de la aireación de las capas superficiales donde se encuentran estas bacterias, para activar las fermentaciones y, por consiguiente, lo necesarias que son las labores superficiales en las épocas que la planta necesita el nitrógeno y en todo tiempo.

Por último, no queremos dejar de citar las bacterias que son capaces de fijar el nitrógeno gaseoso de la atmósfera y que se encuentran igualmente en las capas superficiales. Estas bacterias del género Azobacter, fijan, como decimos, el nitrógeno atmosférico transformándolo en nitrógeno nitríco asimilable.

I. A. I. A.

CURIOSIDADES

Un capítulo de Columela sobre el cultivo de legumbres y sus efectos

A título de curiosidad, se publican algunos párrafos del libro de Columela, agrónomo insignie que vivió en el siglo primero de la era cristiana.

En este libro se observa, que los agricultores de aquella época sin conocer los fundamentos de algunas prácticas de cultivo, las preconizaban y las aplicaban.

En el capítulo XIV "Qué legumbres perjudican a las tierras y cuáles les aprovechan"... hay algunas que estercolan las tierras y le son útiles y otras al contrario, que las abrasan y desustancian. Que el altramuz, el haba, el yero, la lenteja, la guija y el alverjón la estercolan. Del altramuz ninguna duda tengo, como ni de la veza que se siembra para forraje, con tal que desde que se haya cortado verde se le eche inmediatamente el arado, y lo que haya dejado la hoz destruya el arado y lo entierre antes que se seque, pues esto sirve de estiércol". "De todas las legumbres que se arrancan, dice Tremelio, que las más perjudiciales al terreno son el garbanzo y el lino, por la ponzoña que dejan en él; el uno porque es de naturaleza salada y el otro por ser de naturaleza ardiente: lo que da también a entender, Virgilio cuando dice: "Pues la cosecha de lino abrasa el campo, lo abrasa la de avena, lo abrasan las adormideras llenas de un jugo que provoca el más profundo sueño"...

Como se ve, aunque ni remotamente podía imaginar Columela, la existencia de los microorganismos, si pudo observar los efectos que producen y deducir las consecuencias prácticas que a pesar del tiempo transcurrido (19 siglos) se siguen aplicando como entonces.

El fundamento de los hechos observados por Columela, no puede ser más sencillo ni más conocido. La presencia de determinadas bacterias (bacterias rícolas) en las nudosidades de las raíces de las legumbres que, fijan el nitrógeno de la atmósfera para el alimento de estas plantas, y que, cuando están en flor, este nitrógeno aún no ha sido asimilado, por lo que al segarlas y enterrarlas en verde enriquecen el suelo en este elemento.

Las plantas esquilmanes que citan Columela y Virgilio, no son leguminosas, excepto el garbanzo, que de éstas es la que menos fija el nitrógeno y en cambio lo necesita mucho; es por lo que también las otras son esquilmanes.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
San Rábalo, 8, Teléfono 65, Zamora
(Contribuciones)

ALMACEN DE MADERAS
y
SIERRA MECANICA
de
MARCELINO RODRIGUEZ
San Pablo núm. 1. — Zamora. — (Frente al Garage de Rufino González)
En este acreditado Almacén de Maderas, SE ACABA DE INSTALAR SIERRA MECANICA con los últimos adelantos, por lo que el público encontrará grandes ventajas, tanto en lo referente a la SIERRA como en la adquisición de las mejores clases de maderas.

Nuevo invento para las canas
NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO
LOCION BENEDICTINA
verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tacador cualquiera
En ZAMORA: Droguería ALVARO GARCIA DE CASTRO, Santa Clara 4.
Madrid.—E. Machero.—Apartado 12 023

PRESENTAMOS

El mejor surtido de la provincia en artículos para **ABRIGOS DE SEÑORA**

Nuestras extensas colecciones pueden complacer el gusto más exigente

Nuestros precios son un alarde de economía

Lo confirman los **CORTES** que ofrecemos a Ptas. **8'75** y **16'25** en gustos Ingleses y Trenzados última novedad

CASA REDONDO

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

La humanización de Goethe

La conmemoración centenaria de la muerte del célebre escritor alemán Goethe, celebrada hace poco, y cuya resonancia no se ha apagado todavía, ha revestido los caracteres de verdadero acontecimiento mundial, por cuanto, como alguien ha señalado, la caracterizó una movilización general de la inteligencia, en la que todos los países colaboraron, mediante la entusiasta aportación de sus pensadores y artistas, viniendo en proclamar así el relieve trascendental de la figura evocada, que de tal forma se nos ofrece superior a otras inmortales, como Dante y Shakespeare.

Por espacio de mucho tiempo. Goethe, si bien fué considerado, desde luego, como algo excepcional en la concreción semidivina del espíritu humano resultó uno de los grandes genios, un tanto incomprensibles por la masa. Su obra, de doctrina tan varia y compleja, a la vez tan una y diversa, participante de los sectores todos que pueden distinguirse en el campo de la inteligencia perduró oscurecida, no viéndose en ella esa determinante rotunda que proclama el máximo significado de la misma en el problema básico del perfeccionamiento humano. De aquí que hiciera falta humanizarla, mediante una minuciosa y reiterada labor exegética y vulgarizadora, y esto se ha conseguido poco a poco en los últimos lustros, y principalmente ahora, en el centenario con ocasión del cual se ha publicado esa abundantísima producción bibliográfica que tanta luz vierte en torno a la olímpica figura, revelando hasta sus más pequeños detalles.

La reseña y enjuiciamiento, aunque ligeros, de lo publicado en estos meses acerca de Goethe, requeriría considerable espacio y labor. Por lo que respecta a la lengua castellana, no han faltado creaciones originales y obras traducidas, a más de la contribución de la Prensa. Sin embargo, sólo hoy se ofrece la mejor producción existente acerca del tema: la biografía de Goethe debida al eminente Emil Ludwig el maestro del género, acaso el autor más leído y famoso del momento, el cual consigue insólita nombradía y fabulosas cifras de venta, todo ello, sin duda, altamente merecido.

El "Goethe" de Ludwig, que lanza, como las demás obras de este autor, la Editorial Juventud, ha sido traducido, en su mayor parte, por el ilustre escritor y diplomático Ricardo Baeza, firma que es garantía de fidelidad y belleza de estilo, y aparece en espléndida edición de dos tomos exquisitamente impresos y encuadrados, con setecientas páginas y copiosa serie iconográfica. Merced a ella, el mundo lector hispánico podrá adentrarse en la exposición más original, serena y acabada de la vida de Goethe que hasta el presente se ha escrito, exposición que responde en todo a esa directriz cardinal referente al modo como aquel coloso del pensamiento es

presentado de una manera integral, peraltando ese su relieve profundamente humano, que ya deja entrever el subtítulo de la obra: "Historia de un hombre".

Innecesario resulta hoy día ponderar que es obligado conocer la biografía de Goethe, uno de los más grandes valores humanos de todas las épocas. Si la preponderancia del género biográfico responde a una apetencia lógica de los públicos, necesitados y deseosos de fundamentar su cultura histórica en el ejemplo del genio que existió, por descontado que debe darse preferencia a aquellos cuyo prisma vital ofrece múltiples facetas. Ludwig expone cómo su "Goethe" fué la primera creación biográfica que escribió, hace doce años, o sea después de la gran transformación política y social alemana. El inmortal escritor fué siempre su ídolo admirativo, aunque Ludwig no conociese su vida y su obra sino fragmentariamente. La visión de una extensa serie de retratos de Goethe avivó en él el deseo de consagrarse al estudio profundo de aquéllas, y así le vemos comenzar condensando en un artículo de diez páginas la historia de la existencia insigne, sin pensar que quien nunca había escrito una biografía "podría descubrir una nueva forma de expresión, ni mucho menos introducir una moda en Europa". Pero fuese robusteciendo la idea y adquiriendo firmeza el propósito, con lo que en la época apuntada inició la labor, que duró un año de intensa dedicación reconstructiva, valiéndose no sólo de copiosa y rica documentación sino del conocimiento directo del ambiente prístino de donde discurrió preferentemente la vida insigne, y de otros valiosos medios, resultado de lo cual fué su creación, que, sin hipérbolo, se ofrece como la mejor de Ludwig y la que más influencia ha ejercido en la renovación del género, imponiéndose al conocimiento admirativo como la base de la nueva técnica biográfica.

Realmente, ningún libro acerca del autor de "Fausto" armoniza como el de Ludwig los elementos evocativos y críticos de manera tan ejemplar. Explica el desarrollo de un hombre desde los diez y seis hasta los ochenta y tres años de un modo gradual, sin apoyarse, como los biógrafos al uso, en la obra literaria exclusivamente. Esa representación, en cierto modo extrahumana, que como decimos, tuviese de Goethe, queda anulada, y el genio descuella con resplandores inéditos que le hacen más atrayente y admirable. Su obra aparece estudiada en todos los aspectos, viéndose que en el genio creador de la misma había no sólo un pensador, sino un sabio, un organizador, un apóstol de la superación humana.

Ludwig proclama cómo Goethe fué el espíritu más grande de nuestro Milenio, espíritu constantemente activo, con dinámica ejemplar, el cual pensaba como realista conduciéndose como idealista, demos-

trando lo simbólico de todo con su sed de saber universal. Poesía, método admirable, intuición y espíritu helénico, luchaba consigo mismo en eterna superación, por lo cual manifestábase descontento de lo logrado, y rindió perenne culto a la Naturaleza. Es de notar la influencia que sobre él ejercieron las mujeres, o sea el eterno femenino, pues resulta copiosa como pocas la serie de las que amadas por el genio que nos ocupa, influyeron notablemente en el despertar de sus aptitudes, en el desarrollo integral de su obra. La prosa de "Goethe. Historia de un hombre", fluida y

armoniosa, a pesar de su gran riqueza emocional y erudita, es sumamente atrayente en todo momento. La vastedad ideológica de esta obra, su acción compleja y dispar supera a las de la mejor novela, con la ventaja de que en este caso la vida ejemplar de Goethe—no pocos de cuyos momentos reflejarse en sus libros—ofrécese como insuperable paradigma del luchador triunfante por la conquista de sí mismo, para ejemplo alocador y brillante estímulo de la posteridad.

Angel Dotor

BOMBILLAS

de 5 a 50 bujías

0'80

Pesetas

BAZAR J

Santa Clara núm. 6 Zamora

REPORTAJES DEL MOMENTO

MENDICIDAD CALLEJERA

UNA LIMOSNA!

Al salir de casa derecho al Metro. El frío de la mañana y la distancia del trayecto son dos grandes aliados para la empresa del ferrocarril subterráneo. En el primer escalón, una niña, de corta edad me pide una limosna. Me pide cinco céntimos y me muestra como bandera su mano raquítica, su mano de hambre, y los destenidos colores de unos ropajos mugrientos. Dos escalones más, y es un hombre. Un hombre de gorra, que la extiende como tope de su brazo que pide. Una palabra: susurrada —Tengo hambre, señor.

Más abajo, ya al lado de las taquillas, una mujer se arrastra dentro de un mantón pardo y roído, Pegada a la baldosa blanca del subterráneo, es una mancha que repele. Y la voz, corta, imprecisa: —Una limosna, para la anciana.

Más que la persona es el espíritu el que huye de este cuadro. Y en la confusión no recuerdo si quiera si llegué a socorrer a la niña al hombre o la anciana. Me lancé a vagón. Me apretujé en el abrigo. Hablaba a mi lado un militar con un muchacho, un muchacho de unos veinte años. El decía:

—En lo que sea. Llevo así, sin trabajar más de un año. Mi padre igual. En lo que sea. Lo que usted encuentre para mí, será lo mejor, sea lo que sea.

Recuerdo que el militar pronunció unas frases de promesa. Frases verdaderas indudablemente en la inconsciencia de una petición que buscabá el consuelo de una promesa más inconsciente.

Aquella actitud del muchacho, aquellas voces de hambre al entrar en el ferrocarril, aquel ambiente de miseria comenzaba a zumbarme en los oídos.

PARO

La salida del túnel reproduce el cuadro. Ahora, en esta otra estación que me devuelve la luz natural y el frío de la mañana, se agolpa un nutrido grupo de hombres que piden. La salida se dificulta en esta estación. El paso de los via-

jeros está obstruido por este tapón hambriento que solicita dinero. Las caras de estos hombres reflejan un instinto voraz. Más que pedir asaltan. Es el ánimo del transeunte el que se siente herido ante aquellas manos que, en multitud, se levantan de los escalones del metro. Caen una perras pero no es suficiente. Piden para comer: Dicen que son obreros parados. Ya no extienden el pañuelo cojido de los cuatro picos. Ya no lanzan la palabra clásica: "para el obrero parado". Aquello se familiarizaba más y no revelaba el cuadro de la miseria. Aquello era pedir razonablemente a las conciencias—más o menos estafadas en la idea de la crisis—. Ahora la petición lleva el título de las coacciones. Se atenta en ella contra el ánimo del ciudadano, contra este ciudadano que deja unas perras por espanto y no por caridad, contra este ciudadano que de los que el noventa por cien reciben el látigo de la crisis en sus propios hogares sin solicitar el amparo de nadie.

El paro abruma. Y abruma más este espectáculo callejero, este cuadro que la Dirección de Seguridad no evita, este cliché de hambre más o menos falsificada que nos sobrecoje el espíritu y que nos hace huir dejando unas monedas.

Es un atraco dentro de la ley. Atraco a los sentimientos y a la vergüenza. Y el arma esas frases rotas e imprecisas.

—Tengo hambre, señor.

¿SOLUCION?

Protesta el ánimo del ciudadano. Depreme este espectáculo. ¿Hay solución? ¿Ni la pone en el acto la policía? No se trata de atacarlos. Se trata sencillamente de remediar. Es preferible incluso que esas monedas que más que pedirnos nos arrancan en la calle, sean cobradas en una suscripción, en un tributo momentáneo. Solúcionese como sea la situación, que ellos no pasen hambre, los que la pasen ahora y que nosotros, los que sufrimos también la crisis sin ese alarde podamos transitar sin estos hallazgos. C. Menéndez.

SEGUN VIENE

AMNISTIA

Llueven las adhesiones a mi campaña. Llueven las felicitaciones a HERALDO DE ZAMORA y a mí mismo. Los trabajadores españoles, desean la libertad de sus hermanos presos. Los intelectuales españoles piden libertad de aquellos que fueron presos por el único delito de soñar con una sociedad mejor. Las mujeres españolas, piden también la libertad de sus seres queridos.

Felicitan a HERALDO DE ZAMORA, me felicitan a mí. Yo no merezco tales felicitaciones. Me acucia un anhelo humano y de justicia; la libertad de unos hombres caídos entre la maraña de leyes, más o menos justas, más o menos razonables, de que tan exuberante se muestra la sociedad actual. Y mientras no logre este objetivo, continuaré impávido en la brecha. Mi voz no se debe acallar; mi pluma no debe enmohecer y proseguir debo actuando tenaz y ferviente por su libertad.

Mi acción, pues, por liberación de todos los presos sin excepción, debe continuar con mayor ardor y tesón que hasta la fecha he puesto. La razón fría, el éxtasis adinámico, es, indudablemente, un estado de perfectibilidad del ser humano; pero generalmente los entes poseedores de este atributo están exentos de toda fuerza instintiva, de acción y voluntad, cosas ambas que sublimizan las ideas y revolucionan la vida.

No es la hora de las bellas frases ni de las actitudes pusilánimes. Es la hora de la acción propositiva; por todos los presos que sufren en horribles mazmorras. Su tortura, que es la mía, que es la de España entera, no debe prolongarse más. Es cruel, brutal, inhumana.

Hay que dar una demostración palpable, de que es el pueblo soberano quien desea amnistía. Hay que probar, de una manera evidente que no deje lugar a dudas, que no somos unos cuantos "locos", los que pedimos amnistía, que no somos "cuatro desgraciados" quienes pretendemos hacer de tal cuestión materia obstruccionista; que si pedimos amnistía, es porque nos hemos comprometido con el sentir del pueblo, de la masa trabajadora, de la masa proletaria obrera y campesina, que quiere la libertad de los presos; que desea la libertad de todos los presos; que exige la libertad de todos los presos.

No soy yo, que nada significo; es el pueblo, señores Ministros; es el pueblo, señores Diputados; es el pueblo, que todo lo significa, quien con tesón, con firmeza, pide se con-

ceda amnistía. Es el pueblo quien desea el "borrón y cuenta nueva" que en sentido jurídico expresa la palabra amnistía.

Señores Barriobero, Algora, Sediles, Franco, Balbontín, Samblancat, Jiménez, Zubillaga, Niembro y Pi y Arsuaga. Es el pueblo quien pide amnistía plena, amnistía general. Y vosotros, que sois representantes del pueblo; vosotros que amáis al pueblo; vosotros cuyos corazones laten al unísono del corazón del pueblo; ¿permitiréis que sus voces no sean escuchadas? Hay que ir a la lucha, señores. Hay que volver a proponer al Parlamento la aprobación de una ley de amnistía general. Hay que convencer a los diputados de que el negar la concesión de tal gracia, es traicionar la voluntad del pueblo que les eligió.

Y ustedes, señores Ortega y Gasset y Botella Asensi que por defender la verdad fueron innoblemente expulsados del Partido Radical Socialista, ¿no harán eco a los clamores del pueblo?

Y usted, señor Alba Bonifaz, verbo tonante que en el Parlamento rasga las tinieblas de error clamando más amor, más libertad y más justicia, ¿no unirá su voz a la del pueblo?

Hay que olvidar las divergencias políticas; hay que coaligarse para defender con todos los bríos una causa tan noble, tan santa, tan excelsa como es la del perdón.

Hay que ablandar el corazón de roca del Gobierno, logrando sea otorgada la amnistía, amplia, amplísima, cuanto mayor sea su amplitud mucho mejor.

Hay que solidarizarse con el pueblo y con él pedir a pleno pulmón: ¡Amnistía!

Hay que conceder al pueblo lo que este pide, lleno de humanidad y amor hacia los desgraciados.

Hay que lograr retornen al mundo de los libres cuantos en un momento fatal, que hoy maldicen, ofendieron a la sociedad, que indignada, les llevó a vegetar entre los muros sombríos, entre las rejas trépidas de las mansiones carcelarias de España entera.

Hay que dar al pueblo el premio que se merece por su acendrado fervor republicano, por su civismo demostrado en fechas que, como el 12 y 14 de abril del pasado año y el 10 de agosto del actual, solo sirven para poner de relieve una vez más, las reconocidas dotes ciudadanas del pueblo español.

Hay que gritar hasta desgañitarse:

¡Amnistía! ¡Amnistía general!

Jacinto de Martín Díaz

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS

ULTIMAS NOVEDADES

ZAMORA

Plaza Mayor, 12

— Teléfono, 42

Ya llegó TRIUNFO

El mejor CHOCOLATE

El CHOCOLATE ideal

Pruébalo y será su preferido

Sastrería "AMIGO"

HA INAUGURADO

su NUEVA SECCION de

Camisería a Medida

Teléfono 308

Zamora

Pequeños sucesos

Ayer, a las siete de la tarde fué asistido en la Casa de Socorro municipal, el niño de ocho años de edad Virgilio Blanco Martín, vecino de la calle de Balborraz, el cual cuando pasaba momentos antes por la calle del Medio tuvo la desgracia de que otro muchacho le diera un empujón derribándole al suelo, produciéndose en la caída una herida contusa en la región occipital en su parte lateral derecha, de cuatro centímetros de longitud, interesando todas las partes blandas y perióstio, la cual fué suturada con varios puntos.

Resulta herida al cortarse con un cuchillo.

En la mañana de hoy, cuando procedía a desollar una res el niño de once años José Pascual, que vive en la calle de Mazariegos número 16, tuvo la desgracia de que el cuchillo que manejaba para tal fin, se le resbalase, originándose una herida en el metacarpo de la mano izquierda de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Recibe una pedrada y resulta herido.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro el joven Félix García, de diez y siete años de edad, con domicilio en la calle de San Torcuato número 22, el cual presentaba una herida contusa en el frontal en su parte superior y media.

Dicha herida se la causaron al darle una pedrada, cuando pasaba por la calle de Diego de Ordaz, ignorando quien fué el autor de tan "graciosa" broma.

Ciclista lesionado.

Apolonio Fernández, de veintitrés años de edad, que habita en la calle de la Plata, fué curado esta mañana en la Casa de Socorro de una distensión ligamentosa del tarso y metatarso del pie izquierdo, ocasionada al caerse de la bicicleta que montaba.

Conferencia cultural

Mañana, sábado a las siete y media de la tarde, se celebrará en el salón de actos de la Escuela Normal, una conferencia, continuación del ciclo de las mismas, organizado por la entusiasta Asociación Profesional de Estudiantes Zamoranos de dicho Centro y en la cual disertará el señor Coronel del Regimiento número 35 don Santiago Taboada, sobre el sugestivo tema "Bosquejo histórico de los árabes y su arte".

La entrada será pública.

LETRAS DE LUTO

Doña Benita Prieto Justel

En el pueblo de Muelas de los Caballeros, ha dejado de existir el pasado día 8, la respetable y virtuosa señora doña Benita Prieto Justel, viuda de don Manuel Prieto Carbayo.

La fallecida, era persona estimadísima por cuantos la conocían y trataban, haciéndose acreedora por sus virtudes a generales sentimientos de simpatía de todos sus convecinos, por lo que su muerte ha causado general sentimiento.

Descanse en paz la virtuosa señora y reciba la familia dolida, en especial su hermana doña Manuela Prieto; hermanos políticos, doña Margarita Lozano Prieto, don José A. Prieto y doña Benjamina Barbillo, sobrinos, primos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame, a la vez que nos asociamos a tan justo dolor.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

NOTICIAS

Por la Comisión mixta arbitral agrícola y el Ministro del Trabajo, ha sido confirmada la sentencia dictada por el Juzgado Especial de Zamora, en el recurso número 8 del término municipal de Molacillos y I del partido de Zamora, de revisión de rentas, entre don Venancio Fernández Carrascal y don Manuel López Lozano.

CLAUDIO RODRIGUEZ SASTRE Prontitud! Economial Plaza Mayor, n.º 30 y 31

De Enseñanza

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza de nuestra capital, ha hecho el nombramiento de maestro interino de la escuela del pueblo de Peleagonzalo, a favor de Celestino de la Piedad Campo.

Movimiento de reclusos

Se ha dispuesto que el recluso en la Prisión de Cáceres, Manuel Serravilla Bote, sea conducido a la de Zamora, a disposición del Presidente de la Audiencia.

CRONICA

Aborda el enigma político de mayor volumen y actualidad, publican, bajo el título ¿Cuándo y cómo conviene llegar a la federación de izquierdas?, unas declaraciones especiales del señor Ruiz Funes.

Además de su concurso de noviembre ¿De qué estrellas cinematográficas son estos ojos? (que no fué incluido en el número anterior por exceso de original), publica lo siguiente: Grandes aventuras amorosas frustradas. Lolín y Bobito montan un gran hotel. Deportes. Modas y la continuación de La Venus Bolchevique, la mejor novela del "Caballero Audaz".

Compre usted CRONICA. Precio: 25 céntimos en toda España. F. ALDEA Especialista en enfermedades del Pecho TISIÓLOGO RAYOS X Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis San Torcuato, 59. Zamora.

Los cursillos agropecuarios

Según nos anuncian, esta tarde a las cuatro, los cursillistas que asisten a los cursillos agropecuarios organizados por nuestra Diputación, visitarán en unión de varios ingenieros, el lugar donde se encuentra enclavada la Granja Agrícola de nuestra capital. La visita promete ser interesantísima por las enseñanzas inmediatas que se desprenderán de ella.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Alfonso Martínez Toribio. Andrés Ramos García. María Petra García Domínguez. Luis Fernández García. Ricardo Andrés Avelino Manso Miguel.

DEFUNCIONES

Encarnación Morgade Rico, de cincuenta años.

Nuevo Teatro

La prestigiosa empresa cinematográfica europea Selecciones Filmófono, nos dará hoy a conocer con las excelencias de una magistral realización artística, la película ambientada en Rusia "Artemio el carador del Volga" de la que tenemos noticias halagüeñas, prometedoras de un éxito cinematográfico.

Interpretan esta película los artistas E. Egoroff, E. Gall y N. Simonoff.

El próximo domingo, como ya tienen conocimiento nuestros lectores se estrenará la película Fox hablada en español "Eran trece", cuya interpretación corre a cargo de los conocidos actores y estrellas cinematográficas de lenguas hispanas Juan Torená, Manuel Arbó, Ana María Custodió y Miguel Ligeró.

POR TELEFONO

Cadáveres en la playa de Valencia

TRAGEDIA MARITIMA

Numeroso público ha desfilaro ante los cadáveres arrojados por el mar a la playa de Valencia.

Los cadáveres han sido identificados. Los muertos se llamaban Manuel Giner, Luis Verdager y Miguel Ferrer, tripulantes de la embarcación pesquera "El Grao".

Se supone que dicha embarcación naufragó a consecuencia del temporal, y se cree que han perecido también el resto de la tripulación.

Continúa el violento temporal de agua. El Turia lleva una gran crecida, como no se conocía desde hace treinta y cinco años.

En Buñol y en Utiel, el temporal ha ocasionado daños importantes, la línea del ferrocarril está inundada y el pedrisco ha destruido las cosechas.

ACTUACION DE LOS JUZGADOS

El Juzgado de Barcelona que entiende en los delitos de los "rabassaires", ha procesado por estafa de frutos, a Jaime Clot, José Sellarés y José Rafols.

También continúa actuando el Juzgado que interviene en el sumario con motivo de la venta de destinos públicos habiendo tomado declaración a varios individuos incluso a uno apellidado Dalmages, quien había entregado siete mil pesetas a Torrelló para obtener un empleo de guardia urbano.

DENUNCIA CONTRA UN LEGO El superior de los Padres Trinitarios de Barcelona, ha denunciado a un lego de la comunidad, que ha desaparecido del convento, llevándose 1.750 pesetas.

UNA MULTA

El gobernador de Murcia ha multado con 500 pesetas a Antonio Casanovas Torres, por dar gritos subversivos.

EXHUMACION DE LOS CADÁVERES DE DOS NIÑOS

De Soria, fué traído a Zaragoza un niño de un mes y medio de edad a una clínica, donde se descubrió por medio de los Rayos X que tenía dos agujas de las que se utilizan para hacer labores de punto, metidas en el cuerpo; una en el vientre y otra en el ano. El niño ha sido dado de alta, pero como se da la circunstancia de que dos hermanitos suyos, uno de diecisiete meses, murieron en Zaragoza en circunstancias extrañas se ha ordenado la exhumación de los cadáveres.

Sánchez ORTIZ

DEL EXTRANJERO

VIOLENTOS TEMPORALES EN ITALIA Y AMERICA

Berlín.—El nuevo ministro plenipotenciario de Méjico ha presentado hoy sus cartas credenciales al Canciller.

Roma.—Noticias recibidas dan cuenta que a consecuencia de los últimos temporales se han registrado grandes daños, principalmente en la región de Calabria, donde ha sido arrastrado un puente, habiendo perecido nueve personas.

Nueva York.—Cablegrafían de Santa Cruz que un ciclón ha destruido el dique que protegía la ciudad yéndose a pique numerosos navíos y embarcaciones. Los muertos se elevan a un millar en las regiones donde se han registrado los terribles efectos del temporal.

RA Y

Mayor, 4. Madrid. Recambios Ford (antiguo y moderno) Citroen, etcétera. Accesorios de automóvil. Bicicletas a plazos. Artículos de piel, foot-ball y ténnis. Envíos a provincias.

(POR TELEFONO)

El gobernador civil de Badajoz y lo ocurrido en Navalvillar de la Peña

OTRAS NOTICIAS

El gobernadór de Badajoz ha facilitado el informe oficial de lo ocurrido hace unos días en el pueblo de Navalvillar de la Peña.

No sólo fueron ocupados y desarmados tres guardias civiles, sino también los guardas jurados.

Cuando los obreros conducían al pueblo detenidos a los guardias, tirotearon aquéllos a un patrono con los fusiles que habían quitado a los guardias civiles, sin herirle.

El patrono huyó, y una vez en el pueblo, los obreros intentaron lincharle.

Un individuo con un hacha pretendió descargar sobre un guardia civil, impidiéndolo los más sensatos.

Cuando llegaron al pueblo fuerzas de la Guardia civil, fueron detenidos ocho cabeceillas y después se detuvo a ocho más.

No se ha comprobado que el alcalde y el presidente de la Casa del Pueblo, hayan tenido relación alguna con los sucesos.

Reina gran efervescencia por las detenciones y una comisión ha llegado a la capital para pedir al gobernador la libertad de los detenidos, a la que se le ha contestado que este asunto está en poder del Juzgado.

Dice el Gobernador que la única solución es la de emprender la construcción de obras públicas en la provincia y activar la Reforma agraria.

DIMISIONES EN EL ATENEO

En el Ateneo se celebró Junta general para discutir las dimisiones presentadas por el presidente, señor Valle Inclán y los secretarios señores García Martín y Ortega.

Varios ateneístas dijeron que estas dimisiones obedecían a disensiones surgidas en el seno de la Junta de gobierno. El señor Dubois, lo negó diciendo que todos conocen el precario estado de salud del señor Valle Inclán, y que en cuanto a las dimisiones de los secretarios, obedecían a motivos parciales.

DAÑOS DEL TEMPORAL

En Luearca, Oviedo, una tromba de agua arrasó las cosechas y a consecuencia de los desprendimientos de tierra, los caminos están interceptados. El Gobernador ha recibido una petición de auxilio del Ayuntamiento de La Cabaña, donde la tormenta ha ocasionado daños considerables.

Sánchez Ortiz

ULTIMA HORA

Setenta y ocho jubilaciones forzosas en la carrera judicial

Son jubilados forzosos el Presidente de la Audiencia y el juez de Instrucción de Zamora

FISCALES

- Don Antonio Pérez. Don José María Sanz. Don Carlos Carrasco. Don León Muñoz. Don Gabriel Cayón. Don Eduardo Prada Vaquero. Don Juan Echevarría. Don Pedro Lafuente. Don Manuel Gandarias. Don Luis Felipe Mena. Don Antonio Taboada.

ABOGADOS FISCALES

- Don Juan González. Don Alfonso Lera. Don Ramón García Redruello. Don José María Viguera. Don Joaquín Mier.

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

- Don Enrique Alonso. Don Luis Salcedo. Don Agustín Pulidura. Don Fernando Herce. Don Alfonso Fernández. Don Teófilo Escribano. Don José Fernández. Don Isidro Acedo. Don Manuel Vázquez. Don Fermín Garbayo. Don Ricardo Sánchez Movellan. Don Ildefonso Maza Fernández, juez de Zamora. Don Adolfo Serra. Don Salvador Quintana. Don Bernardo Rivas. Don Adolfo Gómez. Don Bartolomé Alío. Don Francisco Martos. Don Fernando Ferreiro. Don Luis Mosquera. Don Eusebio Mora. Don Félix Vázquez. Don Adolfo Antón.

OTRAS NOTICIAS

CONSEJO DE MINISTROS

A las once y media de la mañana se ha celebrado hoy en el Palacio de Buenavista Consejo de Ministros que duró hasta las tres de la tarde.

A la salida se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El Consejo deliberó ampliamente acerca de los medios más eficaces para llevar a la práctica la Reforma Agraria en Extremadura.

A este objeto los ministros de Agricultura, Obras públicas, Trabajo y Gobernación darán urgentemente las órdenes que sean necesarias para posibilitar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo.

En la nota figuran varios decretos de Obras públicas, Agricultura y Guerra y la aprobación de varios asuntos de trámite.

Lotería Nacional

SORTEO CELEBRADO HOY EN MADRID

Table with 3 columns: Números, Capitales, Pesetas. Rows include 26.094, 18.598, 33.250.

Con 2.000

Table with 4 columns: Números, Capitales, Pesetas. Rows include 2.268, 20.602, 2.838.

En Zamora

CON 400 PESETAS 26.687 25.087 2.509 27.351

Sánchez ORTIZ Tip. Calamita.—Zamora

Hubo un momento de estupor y mudez, y luego todos se echaron sobre el mozo loco y sobre el viejo afrentado.

El tropel llevóse a Mazariegos, que gritaba aún, y se formó en su torno un cerco de caballeros que arrastraba al hidalgo y le protegía.

Sola, entre el tumulto, la voz del Abad, rugiente como un trueno, se oyó. Por sobre las cabezas de aquel cerco de nobles, escupió fieramente al segundón en los ojos, tres veces el insulto:

—¡Cobarde, cobarde, cobarde!

En el coro, solo, hundido, cien años más viejo quedó el viejo Monsalve la cabeza caída y temblorosa, el pecho levantándose en un sollozo largo, lleno de un desconuelo infinito. Y corrió por los ojos del calatravo un llanto tan amargo de soledad, de

¡Ojalá hubiérale perdonado el tiempo piernas y brazos, como le ha perdonado la voz! Y habla alzando la frente, que brilla como marfil:

—Señor don Diego, sobrino mío: harto habéis hablado. Sería bueno que en este negocio se oyera a otros caballeros hijosdalgo más antiguos que vos; luego hablaréis.

Y en la mesura va envuelta una gran firmeza.

Quedóse suspenso el mozo un momento, y naciéndole en los ojos un gran furor, responde desatentadamente:

—¡Señor don Francisco de Monsalve, yo soy caballero hijosdalgo más antiguo que vos!

Y sacudió rudamente la cadena que lle-

Sección de Anuncios Económicos

AMA DE CRIA
se ofrece para criar en casa de los padres, soltera de veintidós años, primeriza, leche fresca.
Informes, Orfelina Fernández, Santa Eulalia, 17, 1.º Zamora.

BOMBILLAS
«MERIN»
a 0'95 de Rosca y Bayoneta de 5 a 50 BUJAS
Baldomero García
Santa Clara, 21 Zamora

LECCIONES
Joven, competente y acreditada profesora de Primera enseñanza, desea encargarse de lecciones particulares; en su casa, o a domicilio.
En la Administración de este periódico darán razón.

ARRIENDO
Se hacen de los pastos de Villacusa, para 1.000 cabezas de ganado lanar, desde el 15 de noviembre al 15 de febrero de 1933.
Dirigirse a la Asociación Agrícola en dicho pueblo.

SE VENDE
Un comedor moderno en buenas condiciones de estado y precio.
Para verlo y tratar, Cortinas de San Miguel, número 7, bajo.

Baldomero Andreu
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Viriato, 2. Pral.-ZAMORA
Teléfono 155

VENTA DE CASA
se vende la casa número 36 de la calle de Santa Clara.
Para verla e informarse, con su dueño en la misma.

SE VENDEN NUECES
en casa de doña Marcelina del Valle, Fuentesauco (Zamora).

La Cerveza MAHOU, antes de cada comida, estimula el apetito, después de cada comida facilita la digestión.

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día

7 noviembre Asturias
21 noviembre Alanzora
19 diciembre Alanzora

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas, 617,50.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Consignatario en Vigo y Villagarcía: Estanislao Durán

Apartado 75 Apartado, 59

En CORUÑA: Señores RUBINE E HIJOS, Real, 81

En MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 3

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO INTESTINOS

AMA DE CRIA
se ofrece para casa de los padres o en su casa primeriza leche fresca.
Para informes, Agustín Ruiz, barrio de San Frontis, número 38.

Al público en general
Se ha abierto en esta capital un nuevo establecimiento de venta de Harinas y Piensos variados, donde el público encontrará las clases más selectas a precios de fábrica. También se venden patatas de varias clases y otros productos del país.
Se sirven encargos a domicilio. No confundirse, Plaza de Belén, número 2, frente al puente de piedra.

GERARDO DE PEDRO
Mantas, Mantas,
Burgalesas, Cama y Viaje.
Casa Carral
Pellizas, Pellizas
CASA CARRAL
Trajes, Trajes
La Casa que más barato vende.
CARCABA, 27 (antes Costanilla) ZAMORA

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO
FONATANERO VIDRIERO
Balboraich, 16--Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.
PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

SE VENDEN
dos casas y un hermoso garage, en la plaza del Cuartel de Caballería números 1 y 3, todo junto o separado.
Para informes, Santa Clara 51 duplicado.

SE ARRIENDA
un principal calle del 14 de Abril con diez habitaciones, cuarto de baño. Para tratar con el vecino de la casa de enfrente.

AMA DE CRIA
Se ofrece para criar en su casa. Primeriza leche fresca y abundante. Razón en esta Administración.

AMA DE CRIA
se ofrece para criar en su casa en Cabañas de Sayago, casada, leche fresca, de veinticinco años, Rosario Carretero Mata.

COMPRE USTED!
los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)
Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.
TALLER DE COMPOSTURAS
PRECIO FIJO

SE VENDEN
dos casas y un hermoso garage, en la plaza del Cuartel de Caballería números 1 y 3, todo junto o separado.
Para informes, Santa Clara 51 duplicado.

SE ARRIENDA
un principal calle del 14 de Abril con diez habitaciones, cuarto de baño. Para tratar con el vecino de la casa de enfrente.

AMA DE CRIA
Se ofrece para criar en su casa. Primeriza leche fresca y abundante. Razón en esta Administración.

AMA DE CRIA
se ofrece para criar en su casa en Cabañas de Sayago, casada, leche fresca, de veinticinco años, Rosario Carretero Mata.

COMPRE USTED!
los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)
Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.
TALLER DE COMPOSTURAS
PRECIO FIJO

Peletería Matilla
(Carcaba, 19)
Pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que como en años anteriores posee el mayor "stock" que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas, (trozo, en todos los coloridos)

PELETERIA Carcaba n.º 19 ZAMORA

TRASPASO
la taberna y tienda de comestibles que más años lleva de actualidad en Zamora; tiene el mejor juego de bolas. Para informes, dirigirse a esta Administración.

SE VENDEN
una casa en la Explanada del Matadero, número 8, con grandes cuartos y hermosa portalada y otra en la Puerta de la Feria donde está el Estanco. Para condiciones dirigirse a don Felipe Rodríguez, Farmacia, Villardecervos.

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO
Sección especial para Hereditarios.
E. SLOCKER
Dirección: Carranza, 8 Madrid
HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Carniceros, 1 Zamora
(Paseo de San Martín)
DIATERMIA -.-.- CORRIENTES
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

MADERAS
JOSE ANDREU
Av. de la Feria, 25 al 31. Zamora

ARRIENDO DE BODEGA
ita en la calle de Orejones, 13. Zamora. Dará razón don Saturnino Santos, Avenida de Requejo, 9.

FOTOGRAFIA
CUEVAS
Benavente, 2.-Santa Clara, 61

DOCTOR ENRIQUEZ
MEDICINA GENERAL
SEROLOGIA
Laboratorio de análisis clínicos
Santa Clara, 63, pral. ZAMORA
Teléfono número 295

Patronato Nacional de Turismo

Monumentos artísticos y lugares interesantes de Zamora

Lugares y Monumentos	HORAS DE VISITA				OBSERVACIONES
	Invierno		Verano		
	DIAS LABORABLES	DIAS FESTIVOS	DIAS LABORABLES	DIAS FESTIVOS	
Catedral	9 a 12 y 2 a 5.	9 a 12 y 2 a 5.	9 a 1 y 3 a 8.	9 a 1 y 3 a 8.	Muy interesante exterior e interior.
Museo de la Catedral	9 a 12 y 2 a 5.	9 a 12 y 2 a 5.	9 a 1 y 3 a 8.	9 a 1 y 3 a 8.	
Iglesia de Santiago el Viejo	9 a 12 y 3 a 5.	9 a 12 y 3 a 5.	9 a 12 y 4 a 7.	9 a 12 y 4 a 7.	Sacristán: calle Cabildo, 12.
Iglesia de San Cipriano	(De 8 a 11 y de 3 a 5)	(De 8 a 11 y de 3 a 5)	8:30 a 11:30 y 4:30 a 6:30	8:30 a 11:30 y 4:30 a 6:30	Preguntar al portero Hospicio.
Iglesia de Santa María la Nueva	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	Avisar al sacristán: Riego, 28.
Iglesia de Santo Tomé	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 5 a 7.	10 a 12, 5 a 7.	Sacristán: calle Carniceros, 23.
Iglesia de San Claudio	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 3 a 5.	9 a 12 y 4 a 7.	9 a 12 y 4 a 7.	Sacristán: calle Cabildo, 12.
Iglesia de Santiago del Burgo	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 5 a 7.	10 a 12, 5 a 7.	Sacristán: calle S. Torcuato, 46.
Iglesia de San Ildefonso	9 a 12 y 3 a 5.	9 a 12 y 3 a 5.	9 a 12 y 4 a 7.	9 a 12 y 4 a 7.	Sacristán: calle S. Torcuato, 46.
Iglesia de San Juan	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	Avisar al sacristán: Riego, 28.
Iglesia de San Vicente	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 5 a 7.	10 a 12, 5 a 7.	Sacristán: calle S. Torcuato, 46.
Iglesia de Santa M. de la Horta	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 5 a 7.	10 a 12, 5 a 7.	Sacristán: calle S. Torcuato, 46.
Iglesia de la Magdalena	9 a 11 y 2 a 5.	9 a 11, 2 a 5.	9 a 11 y 3 a 6.	9 a 11 y 3 a 6.	
Palacio de los Monos					Fachada calle S. Torcuato. Avisar al portero.
Hospicio	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	
Hospital de la Encarnación	10 a 12 y 4 a 6.	10 a 12 y 4 a 6.	10 a 12 y 4 a 6.	10 a 12 y 4 a 6.	
Museo Provincial	11 a 1	11 a 1	11 a 1	11 a 1.	
Murallas					

La visita a todos los lugares y monumentos, es gratuita, a excepción del Museo de la Catedral, que cuesta 2 pesetas

Excursiones desde Zamora

	DISTANCIA POR CARRETERA	DISTANCIA POR FERROCARRIL	OBSERVACIONES
Benavente	54 kms.	58 kms.	Castillo. Arte religioso. Iglesias. Colegiata. Muy interesante.
Toro	30 "	33 "	
San Pedro de la Nave	24 "		
Santa Marta de Tera	90 "		
San Martín de Castañeda	127 "		
Monasterio de Moreruela	35 "		
La Hinojosa	7 "		
Arcenillas	7 "		

COMPANIA FRANCESA
Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS
Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.--
2 diciembre **L'ATLANTIQUE**
42.500 toneladas, once días de Vigo-Buenos Aires.
Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS
De Vigo **LIPARI**
12 diciembre
3.ª clase preferencia Pesetas 706,45
3.ª clase camarote Pesetas 612,70
3.ª clase corriente Pesetas 557,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes general de España

ANTONIO CONDE HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4
La Coruña, Plaza Orense, 2

NORDDEUTSCH R. LLOYD DE BREMEN
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correaos rápidos:

28 Octubre «SIERRA SALVADA»
19 Noviembre «SIERRA NEVADA»
10 Diciembre «MADRID»
6 Enero «SIERRA SALVADA»

PRECIO DEL PASAJE
3 corriente, Ptas 577'70
3 camarote, » 612'70

Línea de Cuba
Para Habana y Gaiestón.
20 Octubre «SIERRA CORDOBA»
Para Habana, Veracruz y Tampico.
23 Noviembre «SIERRA VENTANA»

PRECIO DEL PASAJE
Tercera clase a Veracruz y Tampico, 602,70.
Tercera clase a la Habana, pesetas 559,45.
Para pedidos de plazas dirigirse a **LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA**
Villagarcía-Marina, 14--VIGO--García Ochoa, 7

Francisco Anton 26

27 SOBRE TODAS LAS COSAS

vaba al pecho, en un ímpetu rasgado y bravo.
El viejo Monsalve, hecho a guerras y lleno de años, habló gravemente:
—Reportaos, caballero. Yo no hablo de antigüedad de nobleza... y bien notoria es la mía; hablo de la edad. Hay aquí en la Junta hijodalgo más viejos que vos, y bien será que todos oigamos sus pareceres.
Pero el hombre rudo y activo, el guerrero campeador y casi salvaje que todos llevaban en el alma, rompió la costra sutil de cortesanía, tan extraña y pegadiza, y gritó bárbaramente por boca de Mazariegos:
—¡Ya os dije que soy más antiguo caballero que vos!
Y con un gran orgullo en la mirada, y

con un amplio reto lleno de arrogancia rabiosa y amarga en los ojos:
—¡Y aquí no hay quien lo sea más antiguo que yo!
Mas el guerrero, violento y selvático, ya había rugido también en el alma del viejo. Iracundo, terrible, desencorvado por un supremo esfuerzo del orgullo y del brio, Francisco de Monsalve creció, alto, vibrando y temblando, fuése a Mazariegos, y le gritó en la cara, llenando la iglesia con el retumbar de su voz colérica:
—¡Tú mientes, tú mientes como mal caballero!
Restalló el ultraje sobre la cabeza del mozo como un latigazo. Saltó como herido por él, desatentado, y con un manotazo rápido y brutal quitó al viejo su báculo, y, villanamente, lo alzó sobre la cabeza venerable y le golpeó tres veces.